



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

Acuerdo Ministerial 2160  
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda  
**JEFATURA**

Oficio N° 0052-CB-CP-J-2025.

Para: Luzuriaga Castillo Tania Marcia.  
Malla Saraguro Deysi Andreina.  
Castillo Calva Andrés Francisco.

## **REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA PRINCIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTÓN PALANDA.**

Asunto: En el texto.

Fecha: 05 de mayo del 2025.

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento nos es grato de saludarlos y a la vez de presentar nuestros deseos de éxito en las actividades que realizan diariamente.

En atención al oficio Nro. 01 de fecha 22 de abril del presente año, en el cual se plantea 3 consultas o preguntas respecto a las actividades que realiza la institución bomberil dentro de su jurisdicción cantonal, por lo que, una vez revisado las consultas, el cuerpo de bomberos presenta las correspondientes respuestas.

Pregunta N° 1 ¿En qué se invierten los recursos económicos, que ingresan de la entrega de permisos de funcionamiento de los locales comerciales?

Respuesta: En atención a su inquietud, la entrega de permisos de funcionamiento a locales comerciales, así como a instituciones públicas y privadas, cumple una doble finalidad: preventiva y económica. En primer lugar, es fundamental destacar que estos permisos no deben considerarse únicamente como una fuente de ingresos, sino como una herramienta clave en la gestión de riesgos y la seguridad ciudadana. Antes de su emisión, se realiza una inspección técnica rigurosa por parte del personal competente, aplicando metodologías como el sistema MERSERI, el cual permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos presentes en el entorno evaluado. Este proceso garantiza que los establecimientos cumplan con los requisitos mínimos de seguridad contra incendios, contribuyendo así a la protección de la vida humana y de los bienes materiales.

En segundo lugar, los recursos económicos recaudados por concepto de permisos de funcionamiento se integran al presupuesto general institucional del Cuerpo de Bomberos. Estos fondos se destinan a cubrir diversos rubros esenciales para el sostenimiento y fortalecimiento operativo de la institución. Entre los principales destinos de estos recursos se incluyen: gastos corrientes (como servicios básicos y salarios), adquisición de equipos de protección personal y operativos, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, y programas de capacitación continua para el personal bomberil entre otros. De esta manera, dichos ingresos cumplen una función estratégica en la mejora continua del servicio público que presta la institución, permitiendo una respuesta más eficiente y oportuna ante emergencias.

Pregunta N° 2 ¿Qué tiempo es el protocolo para atender una emergencia? Y ¿cuál es el procedimiento correcto?

Direc: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Calle San Vicente Ferrer  
E-mail: cuerpodebomberos@bomberosdepalanda.gob.ec  
Teléfono: 3041227-0982023032-Emergencias ECU-911



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALANDA

Acuerdo Ministerial 2160

Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda

## JEFATURA

Respuesta: El tiempo de respuesta ante una emergencia es un indicador clave de la eficiencia operativa de un Cuerpo de Bomberos. A nivel internacional, organizaciones como la National Fire Protection Association (NFPA) recomiendan un tiempo máximo de respuesta de 5 a 7 minutos desde que se recibe la llamada de auxilio hasta la llegada del primer equipo al lugar del incidente, en una cobertura de 5 kilómetros.

En el contexto ecuatoriano, la Norma Técnica de Prevención y Atención de Emergencias del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos establecen protocolos similares, adaptados a la realidad local, aunque pueden variar según la capacidad operativa y geográfica de cada cantón.

Procedimiento general para atender una emergencia:

Empieza con la llamada al número de emergencias SIS- ECU-911.

Se registra la información relevante: tipo de emergencia, ubicación exacta, personas involucradas, etc.

Despacho inmediato de unidades:

El personal operativo debe estar listo para movilizarse tras recibir la notificación de la emergencia.

Desplazamiento hacia el sitio:

Las unidades de respuesta (vehículos de emergencia, cisternas, etc.) se movilizan con luces y sirenas activadas.

Evaluación inicial en el lugar:

Atención de la emergencia:

Se ejecutan las acciones tácticas según el tipo de emergencia: combate de incendios, rescate, atención prehospitalaria, control de materiales peligrosos, etc.

Se siguen protocolos operativos establecidos, con roles asignados y comunicación constante.

Cierre de la operación:

Una vez controlada la situación, se realiza una revisión del sitio para evitar reactivación del riesgo.

Retorno a la estación y limpieza de equipo:

El personal regresa, desinfecta y repone los equipos usados.

Se elabora un informe técnico del evento.

Pregunta N° 3 ¿Con que recursos económicos se realiza el mantenimiento de todos los vehículos que cuenta la institución bomberil?

Respuesta: En atención a su consulta; indicamos que el mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor que cuenta el cuerpo de Bomberos del cantón Palanda, se lo realiza con los recursos económicos propios de la institución bomberil, los mismos que constan en las diferentes partidas presupuestarias anuales.

Seguros que el presente documento contenga la información solicitada nos suscribimos.

"Abnegación y Disciplina"

Atentamente:

Lic. Freddy Rodrigo Montoya.

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA.

Direc: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Calle San Vicente Ferrer

E-mail: cuerpodebomberos@bomberosdepalanda.gob.ec

Teléfono: 3041227-0982023032-Emergencias ECU-911

TS Tania Luzuriaga  
PROPIETARIA  
RUC: 1104286693001  
DIR: 12 de febrero y San Vicente CEL: 0997648109

Recibido: 05/05/2025 - 14:10  
0703651489

Alicia Saragoro

Recibido: 05/05/2025 - 14:15

1900796762  
Andrés Castillo